

Diciembre 12 de 1829

Al Sr. Juan de Otazu Diputado gral. de esta M. N. y M. L. Prov.^a

Por su atento oficio del 3, de este mes veo haber recibido el mío en que le comunicaba el acertado nombramiento que esta M. N. y M. L. Provincia había hecho en V. S. por unanimidad en su segunda Junta general ordinaria del 25 de Noviembre para su Maestre de Campo, Comisario y Diputado general por el término q. empere desde dho día, y observo en igual forma la manifestación q. se sirve hacerme a que ni su salud ni sus ocupaciones urgentes, ni la ausencia si su casa indispensable para el manejo de sus intereses y asuntos le permiten aceptarlo, siendo muy sensible no poder corresponder como en corazón desea a un honor tan señalado al mismo tiempo q. significa su puta gratitud por el honroso acuerdo de la Provincia.

Efectivamente la Junta general fijó su atención en V. S. para este empleo delicado por considerarle adornado de los conocimientos, celo y proporciones que requiere p.^a su mejor desempeño, y no dejará de serle sensible el q. V. S. no haga el esfuerzo que esperaba en su adhesión p. tomar sobre sí el importante cargo de su gobierno, además a que siendo la primera autoridad en su sistema foral tal vez no conceptuara conveniente a la dignidad del empleo la excusa de servirlo en sus más distinguidos y beneméritos hijos.

Me ha parecido conveniente transmitir a V. S. estas observaciones advirtiéndole que por no haberse reunido

1
Todavía, no he dado parte a la Junta particular del
excmo. su oficio, y rogándole entretanto tenga a
bien esforzarse por vencer las dificultades que se le
presentan para la aceptación del empleo, cuyo nuevo
sacrificio será un título más al reconocimiento
de la Provincia. Dios que a V. H. m. a. Victoria 12.
a Dic. de 1829. Diego de Triola.